



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Marzo veinticuatro
(24) de dos mil veintitrés (2023. Rad. 2022/0724

Para los fines pertinentes se agrega al expediente el escrito enviado por el apoderado judicial de la parte demandante en este proceso a través del cual informa al Juzgado que la diligencia de secuestro del predio gravado con hipoteca se llevará a cabo el día 30 de marzo de 2023 y la sustitución que hace del poder a otro profesional del derecho.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **37f727962c573fb5c9b8f32ef293292ce621cb2c666223d3a95c7e1c4526ad7b**

Documento generado en 24/03/2023 12:09:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>